

1 JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420190029400



Fecha: 08:30 a.m. del 3 de septiembre de 2020

Demandante: Rito González

Demandado: Colpensiones

Juez: Julieth Liliana Alarcón Ravelo

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL**.

Se hace presente el apoderado judicial del ejecutante. Igualmente comparece la apoderada judicial de Colpensiones.

Identificados los apoderados de las partes, el juzgado en virtud a lo dispuesto en el artículo 443 del CGP va a resolver las excepciones presentadas por Colpensiones y que denominó prescripción e inembargabilidad. Para resolver lo correspondiente y una vez corrido el traslado de las mismas a la parte ejecutante, tendrá en cuenta el juzgado que la obligación pretendida en la presente ejecución es el cobro de la condena en costas impuestas en el proceso ordinario.

Conforme lo argumentado y expuesto en oralidad, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de prescripción propuesta por Colpensiones conforme a lo expuesto.

SEGUNDO: Terminar el presente proceso. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares si las hubiere y en consecuencia el archivo del expediente.

TERCERO: Sin costas en esta instancia.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

Como quiera que no se presenta ningún recurso, se ordena dar cumplimiento a la parte resolutive de esta providencia.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada la misma.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, reading "Julieth Liliana Alarcón Ravelo". The signature is written in a cursive style with a large initial 'J'.

JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, reading "Natalia Pérez Puyana". The signature is written in a cursive style with a large initial 'N'.

NATALIA PÉREZ PUYANA